

PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA EL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO PARA LA REPARACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL CERSS (SNS). PPS-DAF-CM-2020-0267.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), siendo las tres (3:00 P.M.) horas de la tarde, se han reunido los señores miembros del Comité de Compras Menores del PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI), el señor **ELPIDIO GARCIA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en calidad de Director Financiero; **ANA CRISTINA ALBUQUERQUE**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en calidad de encargada del Departamento de Compras y Contrataciones; **PALOMA TORAL** dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en calidad de Coordinadora de Analistas y Técnicos del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Económicas del proceso de Compra Menor por Comparación de Precios No. PPS-DAF-CM-2020-0267 para el "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO PARA LA REPARACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL CERSS (SNS).

Fueron invitadas tres (3) empresas que ofrecen las facilidades para el servicio de impermeabilización de techo requerido:

1. **LUIS ENRIQUE FRÍAS.**
2. **BERNARDO SALVADOR ACOSTA PEÑA.**
3. **CONSTRUCTORA WEGAR, SRL.**

En la fecha fijada, dieciséis (16) empresas entregaron oferta, con el fin de participar en el proceso antes mencionado:

1. **G MATEO, SRL.**
2. **INVERSIONES MERCARI, SRL.**
3. **JARAGROUP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, SRL.**
4. **CONSTRUCTORA DIMERCO, SRL.**
5. **GRUPO VERTICAL, SRL.**
6. **J MÉNDEZ & ASOCIADOS, SRL.**
7. **OSVALDO VALENTÍN VALERA JIMÉNEZ.**
8. **PROYECTOS CIVILES Y ELETROMECAÓNICOS, SRL.**
9. **MCM MANTENIMIENTO CIVIL Y MAQUINARIAS, SRL.**
10. **INMALUDAN, SRL.**
11. **MIGUEL ESTEBAN EUSEBIO CORTORREAL**
12. **CODEVE, SRL.**
13. **COSTMA CONSTRUCTORA, SRL.**
14. **DILED, SRL.**
15. **PRICONTREX, SRL.**
16. **COSMO CARIBE, SRL.**

PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

Las siguientes empresas pasaron a la evaluación técnica requerida:

1. G MATEO, SRL.
2. INVERSIONES MERCARI, SRL.
3. JARAGROUP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, SRL.
4. CONSTRUCTORA DIMERCO, SRL.
5. GRUPO VERTICAL, SRL.
6. JIMÉNEZ & ASOCIADOS, SRL.
7. OSVALDO VALENTÍN VALERA JIMÉNEZ.
8. PROYECTOS CIVILES Y ELETROMECAÑICOS, SRL.

Las siguientes empresas NO pasaron a la evaluación técnica requerida, debido a que no adjuntaron las imágenes ni muestrarios de acabados de los productos ofertados, condición NO SUBSANABLE:

1. MCM MANTENIMIENTO CIVIL Y MAQUINARIAS, SRL.
2. INMALUDAN, SRL.
3. MIGUEL ESTEBAN EUSEBIO CORTORREAL
4. CODEVE, SRL.
5. COSTMA CONSTRUCTORA, SRL.
6. DILED, SRL.
7. PRICONTREX, SRL.
8. COSMO CARIBE, SRL.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems obligatorios descritos en las Especificaciones Técnicas.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas económicas presentadas por los oferentes se ha realizado de conformidad con las especificaciones solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

Firmado:


Elpidio García Álvarez
Director Financiero




Ana Cristina Alburquerque
Encargada del Departamento de
Compras y Contrataciones


Paloma Toral
Coordinadora de Analistas y Técnicos
del Departamento de Compras y Contrataciones